

## IV. Administración Local

### AYUNTAMIENTOS:

\* Número 1135

#### LA UNION

#### A N U N C I O

La Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de febrero de 1983, adoptó acuerdo de constituir el tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de oficial de albañilería.

Según la base quinta de la convocatoria, el tribunal estará constituido:

Presidente: Don Andrés Martínez Cánovas, alcalde-presidente, y como suplente, don Francisco Padilla López, concejal del Ayuntamiento.

Secretario: Don Alberto Nieto Meca, secretario general de la Corporación; como suplente, don Ignacio López Ferrer.

#### Vocales:

Doña Pilar de Larios Vega, en representación del Profesorado Oficial del Estado; como suplente, doña Ana María Bernabé Díaz.

Don Julián Plaza Cardona, en representación de la Comunidad Autónoma de Murcia; como suplente, don Vidal Pérez Romero.

Don Antonio Pradera Gómez, arquitecto jefe de los Servicios Técnicos Municipales de Urbanismo; como suplente, don Juan Ignacio Chacón Gómez.

Doña María Dolores Ortiz Castillo, oficial técnico administrativo de este Ayuntamiento; como suplente, don Vicente Navarro Peñalver.

Sorteo de concursantes: Efectuado el sorteo de concursantes, de conformidad con la base sexta de la convocatoria, corresponde el número uno a don José Tobar Ruiz de la lista de admitidos publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», el día 4 de diciembre de 1982, siendo la relación correlativa según el orden establecido.

Fecha, lugar y hora donde se celebrará la oposición: Según la base sexta se fija el día 23 de marzo de 1983, a las once de la

mañana, en el salón de actos de la Casa Consistorial, para iniciar las pruebas del concurso-oposición, a cuyo efecto se convoca especialmente a todos los concursantes admitidos.

Asimismo, queda elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a los ejercicios del citado concurso-oposición, publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» el día 4 de diciembre de 1982.

La Unión, 21 de febrero de 1983.—El alcalde.

\* Número 1134

#### LA UNION

#### A N U N C I O

La Comisión Permanente, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de febrero de 1983, adoptó acuerdo de constituir el tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de inspector de Urbanismo.

Según la base quinta de la convocatoria, el tribunal estará constituido:

Presidente, don Andrés Martínez Cánovas, alcalde presidente, y como suplente, don Francisco Padilla López, concejal del Ayuntamiento.

Secretario, don Alberto Nieto Meca, secretario general de la Corporación; como suplente, don Ignacio López Ferrer.

#### Vocales:

Don Julio Vizquete Gallego, en representación del Profesorado Oficial del Estado; como suplente, don Fulgencio Saura Mira.

Don Mariano de la Villa Sanz, en representación de la Comunidad Autónoma de Murcia; como suplente, don Miguel Garulo Muñoz.

Don Fermín Gallego González, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos; como suplente, don Angel Torecillas Sánchez.

Don Antonio Pradera Gámez, arquitecto jefe de los Servicios Técnicos Municipales de Urba-

nismo; como suplente, don Juan Ignacio Chacón Gómez.

Doña María Dolores Ortiz Castillo, oficial técnico administrativo de este Ayuntamiento; como suplente, don Vicente Navarro Peñalver.

Sorteo de concursantes: Efectuado el sorteo de concursantes, de conformidad con la base quinta de la convocatoria, corresponde el número 1 a don José Fulgencio Soto Madrid, de la lista de admitidos publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» el día 1 de febrero de 1983, siendo la relación correlativa según el orden establecido.

Fecha, lugar y hora donde se celebrará el concurso-oposición: Según la base quinta, se fija el día 24 de marzo de 1983, a las 9 de la mañana, en el salón de actos de la Casa Consistorial para iniciar las pruebas del concurso-oposición, a cuyo efecto se convoca especialmente a todos los concursantes admitidos.

Asimismo, queda elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a los ejercicios del citado concurso-oposición, publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» el día 7 de diciembre de 1982.

La Unión, 21 de febrero 1983. El alcalde.

\* Número 958

#### AGUILAS

#### EDICTO

Habiendo sido aprobado el proyecto técnico de la obra «Elevación de aguas residuales, segunda fase, en Aguilas», dicho documento, con sus antecedentes y justificantes, queda expuesto al público durante el plazo de quince días, que se contará a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región», en cuyo término podrán formularse reclamaciones y observaciones.

Aguilas, 14 de febrero de 1983. El alcalde.

\* Número 992

**SAN PEDRO DEL PINATAR****EDICTO**

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente el expediente número 6 de modificaciones de créditos del Presupuesto de Inversiones de 1982, en el siguiente resumen por capítulos:

**Capítulo; denominación; pesetas****A) Aumentos: Suplementos y créditos extraordinarios**

6; Inversiones reales, 223.399.  
Total aumentos: 223.399.

Lo que se pone en conocimiento del público a efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de 15 días, a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

San Pedro del Pinatar, 9 de febrero de 1983.—El alcalde.

\* Número 997

**SAN PEDRO DEL PINATAR****EDICTO**

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente el expediente número 5 de modificaciones de créditos dentro del Presupuesto Ordinario de 1982, en el siguiente resumen por capítulos:

**Capítulos; denominación; pesetas****A) Aumentos: Suplementos y créditos extraordinarios**

1; Remuneraciones del personal; 596.000 pesetas.

2; Compra de bienes corrientes y de servicio, 6.002.940 pesetas.

Total aumentos, 6.598.940 pesetas.

**B) Deducciones:**

2; Compra de bienes corrientes y de servicio, 3.172.000 pesetas.

Total deducciones: 3.172.000 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público, a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de publicación del presente edicto.

San Pedro del Pinatar, 9 de febrero de 1983.—El alcalde.

\* Número 1103

**CARTAGENA**

Relación de opositores admitidos a las pruebas en que consiste el concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de encargado de la Brigada de Barrido del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, aprobada por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 2 de febrero de 1983:

1. D. Juan Contreras Galdeano
2. D. José Fernández Inglés
3. D. Agustín García González
4. D. Ramón Hernández Díaz
5. D. Francisco Raja Mulero

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2.º, del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968, concediéndose un plazo de quince días para posibles reclamaciones, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región», pasando a ser definitiva la misma, sin necesidad de nueva publicación, si no se presentase reclamación alguna.

Cartagena, 14 de febrero 1983.  
El alcalde.

\* Número 1108

**CARTAGENA**

Relación de opositores admitidos a las pruebas en que consiste el concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad de una plaza de oficial de jardinero del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, aprobado por la Comisión Municipal Permanente de 9 de febrero de 1983:

1. D. Juan Agüera Ortega
2. D. Francisco Hernández Navarro
3. D. Domingo Sánchez Hernández

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968, concediéndose un plazo de quince días para posibles reclamaciones, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región», pasando a ser

definitiva la misma sin necesidad de nueva publicación si no se presentase reclamación alguna.

Cartagena, 15 de febrero 1983.  
El alcalde.

\* Número 860

**RICOTE****EDICTO**

Doña Isabel Macarro Rubio, alcaldesa-presidente del Ayuntamiento de Ricote (Murcia).

Hago saber: Que por acuerdo de este Ayuntamiento se abre un período de quince días para que, quienes se consideren con derecho, soliciten una licencia para prestar servicios de transporte urbano de viajeros en automóviles ligeros de la clase B.

Podrán solicitar dicha licencia las personas naturales o jurídicas que estén domiciliadas en la localidad, tengan en ella una residencia mínima de un año y estén empadronadas en la misma, por lo que a dichas personas físicas se refiere, con la expresada antigüedad, concediéndose a tenor de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento Nacional de Servicios Urbanos en Automóviles Ligeros y previo el informe de las Asociaciones Sindicales interesadas y de la Consejería de Política Territorial.

Ricote a 9 de febrero de 1983.  
La alcaldesa, Isabel Macarro Rubio.

\* Número 609

**MURCIA****EDICTO**

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Fermín García Ros ha solicitado licencia para la apertura de bar en calle Mayor, número 25, Valladolides.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 21 de enero de 1983.—  
El alcalde, P.D. el teniente de alcalde de Sanidad y Medio Ambiente.